Mocoa, 20 de mayo de 2026

Doctora
NILSA ANDREA SILVA CASTILLO
Rectora
Institución Universitaria del Putumayo
Mocoa

Ref. Carta de Necesidad realización Día del Estudiante

Cordial saludo,

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Institución Universitaria del Putumayo es una institución pública de educación superior, creada mediante la Ley 65 de 1989 como establecimiento público de carácter académico del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrita al departamento del Putumayo.

Mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 014218 del 4 de julio de 2025, se aprobó el cambio de carácter de institución tecnológica redefinida a Institución Universitaria, adoptando la denominación "UniPutumayo", como establecimiento público descentralizado del orden departamental.

Conforme a la Ley 30 de 1992, la Institución tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de sus funciones en el marco constitucional y legal, contribuyendo al desarrollo regional y nacional y al bienestar de la comunidad universitaria.

El artículo 117 de la Ley 30 de 1992 dispone que las instituciones de educación superior deben adelantar programas de bienestar institucional orientados al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de estudiantes, docentes y personal administrativo.

El Decreto 1330 de 2019, en su artículo 2.5.3.2.3.1.6, establece el Bienestar Institucional como una condición de calidad que fortalece la vida académica y promueve la permanencia estudiantil, mediante la implementación de políticas, procesos y actividades que favorezcan el desarrollo integral de las personas.

En respuesta a los retos derivados del aumento en la cobertura de la educación superior y los niveles de deserción estudiantil, la Institución ha fortalecido sus estrategias orientadas no solo al acceso, sino también a la permanencia y graduación de los estudiantes, reconociendo el bienestar como eje fundamental del proceso formativo.

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2023–2030 "Transformación de la Educación Superior en la Región con Calidad y Pertinencia", se establece el eje estratégico de Bienestar Universitario denominado "Desarrollo integral del estudiante, docente y administrativo", el cual contempla el fortalecimiento de programas, recursos y estrategias orientadas a la permanencia, graduación y formación integral.

En desarrollo de este eje, se estructuran programas de Bienestar Universitario en las áreas de arte y cultura, recreación y deporte, salud y desarrollo humano, incluyendo estrategias de permanencia, inclusión y promoción socioeconómica.

La Institución Universitaria del Putumayo adoptó mediante Acuerdo No. 009 del 8 de agosto de 2023 la Política de Bienestar Institucional, orientada a promover la calidad de vida, la formación integral y el desarrollo físico, socioafectivo, espiritual, social

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

y cultural de la comunidad educativa, garantizando los recursos necesarios para su ejecución, así como la destinación de al menos el 2% del presupuesto de funcionamiento para el desarrollo del bienestar, conforme a la normatividad vigente.

Dicha política se desarrolla a través de áreas estratégicas como salud, desarrollo humano, permanencia y graduación estudiantil, promoción socioeconómica, arte y cultura, y recreación y deporte, las cuales buscan fortalecer la convivencia, el bienestar integral, la identidad institucional y el acompañamiento académico y psicosocial de la comunidad educativa.

El Gobierno Nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", prioriza la educación superior como un derecho fundamental progresivo, promoviendo el acceso, la permanencia y la calidad educativa, así como el fortalecimiento de las instituciones públicas mediante recursos adicionales.

En este marco, se establecen los Planes de Fomento al Bienestar como estrategia para fortalecer los sistemas de bienestar institucional, mediante la asignación de recursos orientados a mejorar las condiciones de la comunidad educativa y promover su desarrollo integral.

En cumplimiento de estos lineamientos, la Institución formuló el proyecto "**Fortalecimiento del Bienestar Integral en la Institución Universitaria del Putumayo – UniPutumayo, con enfoque inclusivo y diverso**", cuyo objetivo general: *Fortalecer el bienestar integral de la comunidad educativa del Institución Universitaria del Putumayo "UniPutumayo", mediante la implementación de estrategias inclusivas orientadas a la atención en salud mental, el acompañamiento académico, la promoción del bienestar físico y emocional, y el desarrollo de capacidades institucionales para una educación diversa y equitativa con un enfoque inclusivo*.

Con fundamento en lo anterior, y en el marco de las competencias asignadas a la Vicerrectoría Académica, se hace necesario adelantar la contratación de un **OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ESTUDIANTE, A REALIZARSE EN LA SEDE MOCOA, SUBSEDE SIBUNDOY Y EN LAS AMPLIACIONES VALLE DEL GUAMUEZ Y PUERTO ASÍS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO**.

Para el periodo académico 2026-1, la Institución Universitaria del Putumayo cuenta con una población total de 2.726 estudiantes, de los cuales 2.613 se encuentran en estado matriculado y 113 en opción de grado. De esta población, 2.048 estudiantes pertenecen a la sede principal Mocoa, 483 a la ampliación Colón, 25 a la ampliación Puerto Asís y 57 a la ampliación Valle del Guamuez. x

En virtud de lo expuesto, me permito solicitar respetuosamente la aprobación para la contratación de un **OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ESTUDIANTE, A REALIZARSE EN LA SEDE MOCOA, SUBSEDE SIBUNDOY Y EN LAS AMPLIACIONES VALLE DEL GUAMUEZ Y PUERTO ASÍS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO**, quien deberá suministrar los bienes y servicios requeridos conforme a los lineamientos y condiciones que se detallarán a continuación.

2. OBJETO DEL CONTRATO

OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ESTUDIANTE, A REALIZARSE EN LA SEDE MOCOA, SUBSEDE SIBUNDOY, AMPLIACIONES VALLE DEL GUAMUEZ Y PUERTO ASIS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO

3. FICHA TECNICA

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT
	MOCOA		
1	Manillas de seguridad material en Tyvek (fibras de polietileno no tejido), de 3/4" (2cm x 25cm) Manillas de seguridad en material Tyvek® (fibras de polietileno no tejido) con adhesivo y troquelado de seguridad resistentes al agua. Diseño impreso, 100% Personalizadas con nombre del evento, nombre del estudiante, programa, semestre, numero para sorteo, casilla para marcación entrega de refrigerio, colores surtidos, color por programa.	Paquete x 500 unidades	5
2	Prestación del servicio de sonido profesional que incluye sistema line array (8 tops), 4 subwoofers dobles de 18", sistema de monitoreo (4 tops de 15"), amplificador de bajo de 800 watts, microfonía inalámbrica y alámbrica con sus accesorios, consola digital de 32 canales y cableado eléctrico y de señal XLR. Incluye iluminación profesional con 4 cabezas móviles LED, 6 luces tipo beam, 14 par LED y 2 blinder, garantizando calidad técnica, cobertura y adecuada ambientación del evento. Incluye operador de pantalla. (Acompañamiento durante todo el evento, instalación y desinstalación del sistema)	Evento	1
3	Prestación del servicio de Pantalla Led, 12 m² de pantalla led, picth 3.9 (alta resolución) suspendida en puente con Truss global. Incluye operador de pantalla. (Acompañamiento durante todo el evento, instalación y desinstalación del sistema)	Evento	1
4	Prestación del servicio de DJ crossover con mezclas en vivo de diversos géneros musicales, incluyendo animación y show de "hora loca", con apoyo de efectos de pirotecnia controlada, garantizando ambientación, entretenimiento y cumplimiento de condiciones de seguridad.	Evento	1
5	Prestación del servicio de presentador y animador para evento, encargado de la conducción, dinamización e interacción con el público, garantizando organización, fluidez y adecuada ambientación.	Persona	1
6	Suministro de refrigerios para el evento, ofreciendo mínimo tres (3) opciones diferentes, las cuales deberán estar disponibles de manera simultánea, permitiendo a los asistentes elegir libremente según su preferencia; dichas opciones deberán ser previamente coordinadas y aprobadas con el organizador del evento. Cada refrigerio deberá contar con un peso mínimo entre 300 g a 400 g por unidad, incluir 70% proteína, 30% acompañante, y acompañado de una bebida con contenido mínimo entre 200 ml y 300 ml. Los alimentos deberán ser frescos, preparados el mismo día, bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas y en cumplimiento de la normatividad vigente en manipulación de alimentos; además, deberán entregarse en empaque desechable biodegradable individual, limpio, cerrado y apto para alimentos, garantizando su adecuada conservación. Las tres (3) opciones deberán ser claramente diferenciables en su composición, no aceptándose variaciones mínimas de un mismo producto.	Refrigerio	900
7	Suministro de granizado refrescante, elaborado a base de hielo triturado con sabores frutales (fresa, maracuyá, limón, mango u otros), endulzado y preparado con insumos de calidad. Debe disponerse en vaso individual con pitillo, con un contenido mínimo entre 12 oz y 16 oz. Deberá incluir como complementos tres (3) unidades de gomas comestibles, una porción de perlas explosivas y una porción	Evento	650

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

	de chicles; adicionalmente, el vaso deberá contar con borde escarchado con tajín y adición de zumo de limón, garantizando una preparación atractiva, de buen sabor y adecuada para el consumo. Debe garantizarse que el producto conserve la textura característica de granizado al momento de la entrega al consumidor, evitando su derretimiento o estado líquido, mediante una adecuada preparación, almacenamiento y distribución.		
COLÓN			
8	Prestación del servicio de centro recreativo tipo campestre o casa finca, con capacidad aproximada para 400 personas, que disponga de comedor, aula para talleres, zonas de descanso, servicio de silletería, sistema de sonido auxiliar e iluminación, espacios deportivos (futsala y voleibol) y senderos, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades recreativas y formativas.	Evento	1
9	Prestación del servicio de sonido profesional que incluye sistema line array (8 tops), subwoofers dobles de 18", sistema de monitoreo (4 tops de 15"), amplificador de bajo de 800 watts, microfonía inalámbrica y alámbrica con sus accesorios, consola digital de 32 canales y cableado eléctrico y de señal XLR. Incluye iluminación profesional con cabezas móviles LED, luces tipo beam, par LED y blinder, garantizando calidad técnica, cobertura y adecuada ambientación del evento.	Evento	1
10	Prestación del servicio de DJ crossover con mezclas en vivo de diversos géneros musicales, incluyendo animación y show de "hora loca", con apoyo de efectos de pirotecnia controlada, garantizando ambientación, entretenimiento y cumplimiento de condiciones de seguridad.	Evento	1
11	Prestación del servicio de presentador y animador para evento, encargado de la conducción, dinamización e interacción con el público, garantizando organización, fluidez y adecuada ambientación.	Persona	1
12	Suministro de refrigerio consistente en porción de hornado de 250 gr acompañado de papa y yuca al vapor, mote, ají y una caja de jugo de 250 ml. Los alimentos deberán ser frescos, bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas y en cumplimiento de la normatividad vigente en manipulación de alimentos; además, deberán entregarse en empaque desechable biodegradable individual, limpio, cerrado y apto para alimentos, garantizando su adecuada conservación	Refrigerio	300
13	Suministro de 10 metros de tela neón, 5 metros por cada color, 2 colores, para ambientación y adecuación de espacios. Ancho de tela 1,50 cm, tipo de tela poliéster	Metros	10
14	Suministro de globos de látex redondo, color neón surtido, tamaño R12, garantizando calidad y resistencia	Paquete x 50 unidades	10
15	Suministro de globos de látex tipo tubito, color neón surtido, infladas y empacadas al inicio del evento para entregar a asistentes.	Paquete x 50 unidades	2
PUERTO ASÍS			
16	Servicio de centro de recreación, esparcimiento, campestre o casa finca que cuente con servicio de piscina, comedor, aula de trabajo para talleres, zonas de descanso, servicio de silletería, sonido, iluminación, zonas deportivas futsala y voleibol, sendero.	Evento	1
17	Suministro de refrigerio tipo hamburguesa consistente en porción de 70 gramos de pan, 120 gramos de carne, 33 gramos en tajada de mortadela, 13,3 gramos de	Refrigerio	30

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

	queso, 9,2 gramos de lechuga, 20 gramos de tomate, 6 gramos de salsa de tomate y salsa de piña, con palillo grande sujetando los ingredientes, recubierto y/o empacado en papel aluminio, bolsa de aluminio o papel parafinado, acompañado con jugo de fruta empacado y sellado de 200 ml. Los alimentos deberán ser frescos, bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas y en cumplimiento de la normatividad vigente en manipulación de alimentos; además, deberán entregarse en empaque desechable biodegradable individual, limpio, cerrado y apto para alimentos, garantizando su adecuada conservación		
VALLE DEL GUAMUEZ			
18	Servicio de centro de recreación, esparcimiento, campestre o casa finca que cuente con servicio de piscina, comedor, aula de trabajo para talleres, zonas de descanso, servicio de silletería, sonido, iluminación, zonas deportivas futsala y voleibol, sendero.	Evento	1
19	Suministro de refrigerio tipo hamburguesa consistente en porción de 70 gramos de pan, 120 gramos de carne, 33 gramos en tajada de mortadela, 13,3 gramos de queso, 9,2 gramos de lechuga, 20 gramos de tomate, 6 gramos de salsa de tomate y salsa de piña, con palillo grande sujetando los ingredientes, recubierto y/o empacado en papel aluminio, bolsa de aluminio o papel parafinado, acompañado con jugo de fruta empacado y sellado de 200 ml. Los alimentos deberán ser frescos, bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas y en cumplimiento de la normatividad vigente en manipulación de alimentos; además, deberán entregarse en empaque desechable biodegradable individual, limpio, cerrado y apto para alimentos, garantizando su adecuada conservación	Refrigerio	54

Parágrafo aclaratorio: La definición de las opciones de refrigerio no corresponde a una imposición específica por parte de la entidad, sino que se establece como un componente flexible orientado a que los proponentes, en ejercicio de su experiencia, capacidad operativa y conocimiento del mercado, presenten alternativas variadas e innovadoras que respondan a las preferencias del estudiantado. En este sentido, la entidad evaluará propuestas que, cumpliendo con las condiciones mínimas de cantidad, gramaje o volumen, composición nutricional, diferenciación entre opciones, condiciones de calidad y entrega, y precio, permitan incorporar nuevas ofertas, productos y tendencias del sector, evitando la estandarización de opciones tradicionales. Las propuestas estarán sujetas a revisión y aprobación previa por parte del supervisor, en garantía del cumplimiento de los requisitos establecidos, en este sentido y ante los cambios que se pueden solicitar se hace necesario el que contratista cuente con un establecimiento.

Parágrafo 2: Por ser un contrato de contiene refrigerios deberá contar con un equipo capacitado conforme a la resolución 2674 de 2013, por ende, se hace necesario contar con un equipo de trabajo integrado de la siguiente manera: i) Nutricionista: Título profesional: Nutricionista Dietista, Tarjeta profesional de la profesión (se verificará en Rethus). Carnet y certificado en Manipulación de Alimentos y BPM, posgrado: especialización en gerencia en sistemas de salud, con Experiencia general: 12 meses desde la expedición de la tarjeta y Experiencia especifica de 6 meses en actividades de supervisión en programas de alimentos escolar y/o estudiantil. ii) Un Técnico en integración de operaciones logísticas, con una experiencia de mínimo 6 meses en actividades de logística de transporte.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por las partes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

5. VALOR ESTIMADO

Que desde la vicerrectoría académica se cotizo a empresas que registran dentro de proveedores reconocidos del mercado de la siguiente manera:

Una vez recibidas las cotizaciones se procede a realizar el siguiente análisis

NOMBRE	NIT
FUNDACIÓN CULTURAL SUEÑOS CUMPLIDOS	900882702-0
FUNDACIÓN CULTURAL LEO SANMIGUEL	901839979-5

Actividades de **FUNDACIÓN CULTURAL SUEÑOS CUMPLIDOS**



Actividades de **FUNDACIÓN CULTURAL LEO SANMIGUEL**



VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

Verificado los objetos sociales y actividades económicas de las empresas que cotizaron, se encuentran que estas, presentan actividades económicas a fin al objeto a contratar. Por lo tanto, se acepta y se procede a realizar un análisis de precios.

Que tomando los precios cotizados que brindan servicio variados y de logística se realiza un análisis de precios. Es de precisar que en ellas ya se encuentran contemplados todos los gastos de legalización, porcentaje que corresponde a los gastos que incurrirá el contratista para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como son impuestos, estampillas, constitución de garantía, el cual se justifica a continuación:

El servicio a contratar los oferentes deberá incluir; todos los gravámenes y demás impuestos, que corresponden a los siguientes:

- Refuente
- Reteica
- Estampillas: Se efectuará la liquidación y pago de las estampillas correspondientes de conformidad con la Ordenanza Departamental No. 766 de 2018 y el Decreto Departamental 062 de 2018 y demás actos que modifiquen y/o reglamenten estas disposiciones.

NOTA. Es de precisar que según la solicitud de cotización realizada y la emitida por las empresas los servicios cotizados, ya que se encuentran incorporados los impuestos que del futuro contrato. por lo tanto, una vez realizada la comparación de las cotizaciones recibidas se procede a estimar el valor del bien de la siguiente manera:

ANALISIS DE LAS COTIZACIONES

Una vez comparada las cotizaciones se procede a realizar las medidas de tendencia de la siguiente manera:

			19%	COTIZACIONES RECIBIDAS							
				Cotización No. 01 - Fundación Cultural Sueños Cumplidos				Cotización No. 02 - Fundación Cultural Leo San Miguel			
ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	V/R UNT SIN IVA	V/R UNIT CON IVA	TOTAL SIN IVA	TOTAL CON IVA	V/R UNIT SIN IVA	V/R UNIT CON IVA	V/TOTAL SIN IVA	V/R TOTAL CON IVA
	MOCOA										
1	Manillas de seguridad material en Tyvek (fibras de polietileno no tejido), de 3/4" (2cm x 25cm) Manillas de seguridad en material Tyvek® (fibras de polietileno no tejido) con adhesivo y troquelado de seguridad resistentes al agua. Diseño impreso, 100% Personalizadas con nombre del evento, nombre del estudiante, programa, semestre, numero para sorteo, casilla para marcación entrega de refrigerio, colores surtidos, color por programa.	Paquete x 500 unidades	5	$168.067,2	$200.000,0	$840.336,1	$1.000.000,0	$159.663,9	$190.000,0	$798.319,3	$950.000,0

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

2	Prestación del servicio de sonido profesional que incluye sistema line array (8 tops), 4 subwoofers dobles de 18", sistema de monitoreo (4 tops de 15"), amplificador de bajo de 800 watts, microfonía inalámbrica y alámbrica con sus accesorios, consola digital de 32 canales y cableado eléctrico y de señal XLR. Incluye iluminación profesional con 4 cabezas móviles LED, 6 luces tipo beam, 14 par LED y 2 blinder, garantizando calidad técnica, cobertura y adecuada ambientación del evento. Incluye operador de pantalla. (Acompañamiento durante todo el evento, instalación y desinstalación del sistema)	Evento	1	$2.689.075,6	$3.200.000,0	$2.689.075,6	$3.200.000,0	$2.773.109,2	$3.300.000,0	$2.773.109,2	$3.300.000,0
3	Prestación del servicio de Pantalla Led, 12 m² de pantalla led, picth 3.9 (alta resolución) suspendida en puente con Truss global. Incluye operador de pantalla. (Acompañamiento durante todo el evento, instalación y desinstalación del sistema)	Evento	1	$3.277.310,9	$3.900.000,0	$3.277.310,9	$3.900.000,0	$3.109.243,7	$3.700.000,0	$3.109.243,7	$3.700.000,0
4	Prestación del servicio de DJ crossover con mezclas en vivo de diversos géneros musicales, incluyendo animación y show de "hora loca", con apoyo de efectos de pirotecnia controlada, garantizando ambientación, entretenimiento y cumplimiento de condiciones de seguridad.	Evento	1	$403.361,3	$480.000,0	$403.361,3	$480.000,0	$470.588,2	$560.000,0	$470.588,2	$560.000,0
5	Prestación del servicio de presentador y animador para evento, encargado de la conducción, dinamización e interacción con el público, garantizando organización, fluidez y adecuada ambientación.	Persona	1	$294.117,6	$350.000,0	$294.117,6	$350.000,0	$252.100,8	$300.000,0	$252.100,8	$300.000,0
6	Suministro de refrigerios para el evento, ofreciendo mínimo tres (3) opciones diferentes, las cuales deberán estar disponibles de manera simultánea, permitiendo a los asistentes elegir libremente según su preferencia; dichas opciones deberán ser previamente coordinadas y aprobadas con el organizador del evento. Cada refrigerio deberá contar con un peso mínimo entre 300 g y 400 g por unidad, incluir 70% proteina, 30% acompañante, y acompañado de una bebida con contenido mínimo entre 200 ml y 300 ml. Los alimentos deberán ser frescos, preparados el mismo día, bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas y en cumplimiento de la normatividad vigente en manipulación de alimentos; además, deberán entregarse en empaque desechable biodegradable individual, limpio, cerrado y apto para alimentos, garantizando su adecuada conservación. Las tres (3) opciones deberán ser claramente diferenciables en su composición, no aceptándose variaciones mínimas de un mismo producto.	Refrigerio	900	$15.966,4	$19.000,0	$14.369.747,9	$17.100.000,0	$16.806,7	$20.000,0	$15.126.050,4	$18.000.000,0

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

7	Suministro de granizado refrescante, elaborado a base de hielo triturado con sabores frutales (fresa, maracuyá, limón, mango u otros), endulzado y preparado con insumos de calidad. Debe disponerse en vaso individual con pitillo, con un contenido mínimo entre 12 oz y 16 oz. Deberá incluir como complementos tres (3) unidades de gomas comestibles, una porción de perlas explosivas y una porción de chicles; adicionalmente, el vaso deberá contar con borde escarchado con tajín y adición de zumo de limón, garantizando una preparación atractiva, de buen sabor y adecuada para el consumo. Debe garantizarse que el producto conserve la textura característica de granizado al momento de la entrega al consumidor, evitando su derretimiento o estado líquido, mediante una adecuada preparación, almacenamiento y distribución.	Evento	650	$13.445,4	$16.000,0	$8.739.495,8	$10.400.000,0		$12.773,1	$15.200,0	$8.302.521,0	$9.880.000,0
	COLÓN											
8	Prestación del servicio de centro recreativo tipo campestre o casa finca, con capacidad aproximada para 400 personas, que disponga de comedor, aula para talleres, zonas de descanso, sistema de sonido e iluminación, espacios deportivos (futsala y voleibol) y senderos, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades recreativas y formativas.	Evento	1	$428.571,4	$510.000,0	$428.571,4	$510.000,0		$445.378,2	$530.000,0	$445.378,2	$530.000,0
9	Prestación del servicio de sonido profesional que incluye sistema line array (8 tops), subwoofers dobles de 18", sistema de monitoreo (4 tops de 15"), amplificador de bajo de 800 watts, microfonía inalámbrica y alámbrica con sus accesorios, consola digital de 32 canales y cableado eléctrico y de señal XLR. Incluye iluminación profesional con cabezas móviles LED, luces tipo beam, par LED y blinder, garantizando calidad técnica, cobertura y adecuada ambientación del evento.	Evento	1	$1.260.504,2	$1.500.000,0	$1.260.504,2	$1.500.000,0		$924.369,7	$1.100.000,0	$924.369,7	$1.100.000,0
10	Prestación del servicio de DJ crossover con mezclas en vivo de diversos géneros musicales, incluyendo animación y show de "hora loca", con apoyo de efectos de pirotecnia controlada, garantizando ambientación, entretenimiento y cumplimiento de condiciones de seguridad.	Evento	1	$302.521,0	$360.000,0	$302.521,0	$360.000,0		$319.327,7	$380.000,0	$319.327,7	$380.000,0
11	Prestación del servicio de presentador y animador para evento, encargado de la conducción, dinamización e interacción con el público, garantizando organización, fluidez y adecuada ambientación.	Persona	1	$210.084,0	$250.000,0	$210.084,0	$250.000,0		$226.890,8	$270.000,0	$226.890,8	$270.000,0
12	Suministro de refrigerio consistente en porcion de hornado de 250 gr acompañado de papa y yuca al vapor, mote, aji y una caja de jugo de 250 ml.	Refrigerio	300	$15.126,1	$18.000,0	$4.537.815,1	$5.400.000,0		$17.647,1	$21.000,0	$5.294.117,6	$6.300.000,0
13	Suministro de 10 metros de tela neón, 5 metros por cada color, 2 colores, para ambientación y adecuación de espacios. Ancho de tela 1,50 cm, tipo de tela poliester	Metros	10	$9.663,9	$11.500,0	$96.638,7	$115.000,0		$6.722,7	$8.000,0	$67.226,9	$80.000,0
14	Suministro de globos de latex redondo, color neón surtido, tamaño R12, garantizando calidad y resistencia	Paquete x 50 unidades	10	$22.689,1	$27.000,0	$226.890,8	$270.000,0		$21.008,4	$25.000,0	$210.084,0	$250.000,0
15	Suministro de globos de latex tipo tubito, color neón surtido, infladas y empacadas al incio del evento para entregar a asistentes.	Paquete x 50 unidades	2	$22.857,1	$27.200,0	$45.714,3	$54.400,0		$25.210,1	$30.000,0	$50.420,2	$60.000,0
	PUERTO ASÍS											

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

16	Servicio de centro de recreación, esparcimiento, campestre o casa finca que cuente con servicio de piscina, comedor, aula de trabajo para talleres, zonas de descanso, sonido, iluminación, zonas deportivas futsala y voleibol, sendero.	Evento	1	$756.302,5	$900.000,0	$756.302,5	$900.000,0	$1.008.403,4	$1.200.000,0	$1.008.403,4	$1.200.000,0
17	Suministro de refrigerio tipo hamburguesa consistente en porción de 70 gramos de pan, 120 gramos de carne, 33 gramos en tajada de mortadela, 13,3 gramos de queso, 9,2 gramos de lechuga, 20 gramos de tomate, 6 gramos de salsa de tomate y salsa de piña, con palillo grande sujetando los ingredientes, recubierto y/o empacado en papel aluminio, bolsa de aluminio o papel parafinado, acompañado con jugo de fruta empacado y cellado de 200 ml.	Refrigerio	30	$15.966,4	$19.000,0	$478.991,6	$570.000,0	$16.806,7	$20.000,0	$504.201,7	$600.000,0
	VALLE DEL GUAMUEZ										
18	Servicio de centro de recreación, esparcimiento, campestre o casa finca que cuente con servicio de piscina, comedor, aula de trabajo para talleres, zonas de descanso, sonido, iluminación, zonas deportivas futsala y voleibol, sendero.	Evento	1	$924.369,7	$1.100.000,0	$924.369,7	$1.100.000,0	$840.336,1	$1.000.000,0	$840.336,1	$1.000.000,0
19	Suministro de refrigerio tipo hamburguesa consistente en porción de 70 gramos de pan, 120 gramos de carne, 33 gramos en tajada de mortadela, 13,3 gramos de queso, 9,2 gramos de lechuga, 20 gramos de tomate, 6 gramos de salsa de tomate y salsa de piña, con palillo grande sujetando los ingredientes, recubierto y/o empacado en papel aluminio, bolsa de aluminio o papel parafinado, acompañado con jugo de fruta empacado y cellado de 200 ml.	Refrigerio	54	$15.966,4	$19.000,0	$862.184,9	$1.026.000,0	$16.806,7	$20.000,0	$907.563,0	$1.080.000,0
		VALOR TOTAL INCLUIDO GRAVAMENES		**TOTAL COTIZACION NO 01**			**$48.485.400,0**	**TOTAL COTIZACION NO 02**			$49.540.000,0

MEDIDAS DE TENDENCIA

			19%	MEDIDAS DE TENDENCIA								
				PROMEDIO			MEDIGA GEOMETRICA			MENOR VALOR		
ITEM	ESPECIFICACIONES	UNIDAD	CANT	V/R UNIT SIN IVA	V/R UNIT IVA INCLUIDO	V/R TOTAL IVA INCLUIDO	V/R UNIT SIN IVA	V/R UNIT IVA INCLUIDO	V/R TOTAL IVA INCLUIDO	V/R UNIT SIN IVA	V/R UNIT IVA INCLUIDO	V/R TOTAL IVA INCLUIDO
	MOCOA											
1	Manillas de seguridad material en Tyvek (fibras de polietileno no tejido), de 3/4" (2cm x 25cm) Manillas de seguridad en material Tyvek® (fibras de polietileno no tejido) con adhesivo y troquelado de seguridad resistentes al agua. Diseño impreso, 100% Personalizadas con nombre del evento, nombre del estudiante, programa, semestre, numero para sorteo, casilla para marcación entrega de refrigerio, colores surtidos, color por programa.	Paquete x 500 unidades	5	$163.866,0	$195.000,0	$975.000,0	$163.812	$194.936	$974.680	$190.000,0	$190.000,0	$950.000

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES

2	Prestación del servicio de sonido profesional que incluye sistema line array (8 tops), 4 subwoofers dobles de 18", sistema de monitoreo (4 tops de 15"), amplificador de bajo de 800 watts, microfonía inalámbrica y alámbrica con sus accesorios, consola digital de 32 canales y cableado eléctrico y de señal XLR. Incluye iluminación profesional con 4 cabezas móviles LED, 6 luces tipo beam, 14 par LED y 2 blinder, garantizando calidad técnica, cobertura y adecuada ambientación del evento. Incluye operador de pantalla. (Acompañamiento durante todo el evento, instalación y desinstalación del sistema)	Evento	1	$2.731.092,0	$3.250.000,0	$3.250.000,0	$2.730.769	$3.249.615	$3.249.615	$3.200.000,0	$3.200.000,0	$3.200.000		
3	Prestación del servicio de Pantalla Led, 12 m² de pantalla led, picth 3.9 (alta resolución) suspendida en puente con Truss global. Incluye operador de pantalla. (Acompañamiento durante todo el evento, instalación y desinstalación del sistema)	Evento	1	$3.193.277,0	$3.800.000,0	$3.800.000,0	$3.192.171	$3.798.684	$3.798.684	$3.700.000,0	$3.700.000,0	$3.700.000		
4	Prestación del servicio de DJ crossover con mezclas en vivo de diversos géneros musicales, incluyendo animación y show de "hora loca", con apoyo de efectos de pirotecnia controlada, garantizando ambientación, entretenimiento y cumplimiento de condiciones de seguridad.	Evento	1	$436.975,0	$520.000,0	$520.000,0	$435.680	$518.459	$518.459	$480.000,0	$480.000,0	$480.000		
5	Prestación del servicio de presentador y animador para evento, encargado de la conducción, dinamización e interacción con el público, garantizando organización, fluidez y adecuada ambientación.	Persona	1	$273.109,0	$325.000,0	$325.000,0	$272.300	$324.037	$324.037	$300.000,0	$300.000,0	$300.000		
6	Suministro de refrigerios para el evento, ofreciendo mínimo tres (3) opciones diferentes, las cuales deberán estar disponibles de manera simultánea, permitiendo a los asistentes elegir libremente según su preferencia; dichas opciones deberán ser previamente coordinadas y aprobadas con el organizador del evento. Cada refrigerio deberá contar con un peso mínimo entre 300 g y 400 g por unidad, incluir 70% proteina, 30% acompañante, y acompañado de una bebida con contenido mínimo entre 200 ml y 300 ml. Los alimentos deberán ser frescos, preparados el mismo día, bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas y en cumplimiento de la normatividad vigente en manipulación de alimentos; además, deberán entregarse en empaque desechable biodegradable individual, limpio, cerrado y apto para alimentos, garantizando su adecuada conservación. Las tres (3) opciones deberán ser claramente diferenciables en su composición, no aceptándose variaciones mínimas de un mismo producto.	Refrigerio	900	$16.387,0	$19.500,0	$17.550.000,0	$16.381	$19.494	$17.544.600	$19.000,0	$19.000,0	$17.100.000		

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

7	Suministro de granizado refrescante, elaborado a base de hielo triturado con sabores frutales (fresa, maracuyá, limón, mango u otros), endulzado y preparado con insumos de calidad. Debe disponerse en vaso individual con pitillo, con un contenido mínimo entre 12 oz y 16 oz. Deberá incluir como complementos tres (3) unidades de gomas comestibles, una porción de perlas explosivas y una porción de chicles; adicionalmente, el vaso deberá contar con borde escarchado con tajín y adición de zumo de limón, garantizando una preparación atractiva, de buen sabor y adecuada para el consumo. Debe garantizarse que el producto conserve la textura característica de granizado al momento de la entrega al consumidor, evitando su derretimiento o estado líquido, mediante una adecuada preparación, almacenamiento y distribución.	Evento	650	$13.109,0	$15.600,0	$10.140.000,0	$13.105	$15.595	$10.136.750	$15.200,0	$15.200,0	$9.880.000		
	COLÓN													
8	Prestación del servicio de centro recreativo tipo campestre o casa finca, con capacidad aproximada para 400 personas, que disponga de comedor, aula para talleres, zonas de descanso, sistema de sonido e iluminación, espacios deportivos (futsala y voleibol) y senderos, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades recreativas y formativas.	Evento	1	$436.975,0	$520.000,0	$520.000,0	$436.894	$519.904	$519.904	$510.000,0	$510.000,0	$510.000		
9	Prestación del servicio de sonido profesional que incluye sistema line array (8 tops), subwoofers dobles de 18", sistema de monitoreo (4 tops de 15"), amplificador de bajo de 800 watts, microfonía inalámbrica y alámbrica con sus accesorios, consola digital de 32 canales y cableado eléctrico y de señal XLR. Incluye iluminación profesional con cabezas móviles LED, luces tipo beam, par LED y blinder, garantizando calidad técnica, cobertura y adecuada ambientación del evento.	Evento	1	$1.092.437,0	$1.300.000,0	$1.300.000,0	$1.079.431	$1.284.523	$1.284.523	$1.100.000,0	$1.100.000,0	$1.100.000		
10	Prestación del servicio de DJ crossover con mezclas en vivo de diversos géneros musicales, incluyendo animación y show de "hora loca", con apoyo de efectos de pirotecnia controlada, garantizando ambientación, entretenimiento y cumplimiento de condiciones de seguridad.	Evento	1	$310.924,0	$370.000,0	$370.000,0	$310.811	$369.865	$369.865	$360.000,0	$360.000,0	$360.000		
11	Prestación del servicio de presentador y animador para evento, encargado de la conducción, dinamización e interacción con el público, garantizando organización, fluidez y adecuada ambientación.	Persona	1	$218.487,0	$260.000,0	$260.000,0	$218.326	$259.808	$259.808	$250.000,0	$250.000,0	$250.000		
12	Suministro de refrigerio consistente en porcion de hornado de 250 gr acompañado de papa y yuca al vapor, mote, aji y una caja de jugo de 250 ml.	Refrigerio	300	$16.387,0	$19.500,0	$5.850.000,0	$16.338	$19.442	$5.832.600	$18.000,0	$18.000,0	$5.400.000		
13	Suministro de 10 metros de tela neón, 5 metros por cada color, 2 colores, para ambientación y adecuación de espacios. Ancho de tela 1,50 cm, tipo de tela poliester	Metros	10	$8.193,0	$9.750,0	$97.500,0	$8.060	$9.592	$95.920	$8.000,0	$8.000,0	$80.000		
14	Suministro de globos de latex redondo, color neón surtido, tamaño R12, garantizando calidad y resistencia	Paquete x 50 unidades	10	$21.849,0	$26.000,0	$260.000,0	$21.833	$25.981	$259.810	$25.000,0	$25.000,0	$250.000		
15	Suministro de globos de latex tipo tubito, color neón surtido, infladas y empacadas al incio del evento para entregar a asistentes.	Paquete x 50 unidades	2	$24.034,0	$28.600,0	$57.200,0	$24.005	$28.566	$57.132	$27.200,0	$27.200,0	$54.400		
	PUERTO ASÍS													

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No. 3915

16	Servicio de centro de recreación, esparcimiento, campestre o casa finca que cuente con servicio de piscina, comedor, aula de trabajo para talleres, zonas de descanso, sonido, iluminación, zonas deportivas futsala y voleibol, sendero.	Evento	1	$882.353,0	$1.050.000,0	$1.050.000,0	$873.303	$1.039.230	$1.039.230	$900.000,0	$900.000,0	$900.000		
17	Suministro de refrigerio tipo hamburguesa consistente en porción de 70 gramos de pan, 120 gramos de carne, 33 gramos en tajada de mortadela, 13,3 gramos de queso, 9,2 gramos de lechuga, 20 gramos de tomate, 6 gramos de salsa de tomate y salsa de piña, con palillo grande sujetando los ingredientes, recubierto y/o empacado en papel aluminio, bolsa de aluminio o papel parafinado, acompañado con jugo de fruta empacado y cellado de 200 ml.	Refrigerio	30	$16.387,0	$19.500,0	$585.000,0	$16.381	$19.494	$584.820	$19.000,0	$19.000,0	$570.000		
	VALLE DEL GUAMUEZ													
18	Servicio de centro de recreación, esparcimiento, campestre o casa finca que cuente con servicio de piscina, comedor, aula de trabajo para talleres, zonas de descanso, sonido, iluminación, zonas deportivas futsala y voleibol, sendero.	Evento	1	$882.353,0	$1.050.000,0	$1.050.000,0	$881.352	$1.048.809	$1.048.809	$1.000.000,0	$1.000.000,0	$1.000.000		
19	Suministro de refrigerio tipo hamburguesa consistente en porción de 70 gramos de pan, 120 gramos de carne, 33 gramos en tajada de mortadela, 13,3 gramos de queso, 9,2 gramos de lechuga, 20 gramos de tomate, 6 gramos de salsa de tomate y salsa de piña, con palillo grande sujetando los ingredientes, recubierto y/o empacado en papel aluminio, bolsa de aluminio o papel parafinado, acompañado con jugo de fruta empacado y cellado de 200 ml.	Refrigerio	54	$16.387,0	$19.500,0	$1.053.000,0	$16.381	$19.494	$1.052.676	$19.000,0	$19.000,0	$1.026.000		
		VALOR TOTAL INCLUIDO GRAVAMENES		**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**		**$49.012.700,0**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**		$48.951.922,0	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**		**$47.110.400,0**		
				VALOR ANTES DE IVA		**$41.187.142,9**	**VALOR ANTES DE IVA**		$41.136.069	**VALOR ANTES DE IVA**		**$39.588.571**		
				IVA 19%		**$7.825.557,1**	**IVA 19%**		$7.815.853	**IVA 19%**		**$7.521.829**		

6. VALOR ESTIMADO

El presupuesto oficial del presente proceso se establece en **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS ($48.951.922,0) MDA.CTE**, incluido impuestos, que se plantea de acuerdo a las condiciones del mercado, y como un tope máximo a reconocer a favor del contratista por los servicios efectivamente prestados

7. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

1. Garantizar los bienes y servicios contratados, según los requerimientos, las cantidades, lugares y Horarios que indique el supervisor del contrato.
2. Disponer de personal idóneo y con experiencia para el desarrollo y logística de las actividades encomendadas por la institución
3. Realizar la entrega de los insumos en los sitios establecidos y requeridos por el supervisor, con antelación y en perfectas condiciones de salubridad para consumo.

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

4. Asumir todos los gastos y costos de transporte, organizaciones, empaquetado, embalaje, que demanden el desarrollo del contrato (para el empaquetado, en productos biodegradables, establecidos en la ley 2232 de 2022)
5. Responder a los requerimientos realizados por la institución en el término indicado en la solicitud, como también atender las recomendaciones que durante la ejecución del Contrato le imparta del supervisor de este.
6. El contratista deberá entregar los alimentos debidamente empaquetados y en productos biodegradables conforme a la normatividad vigente.
7. Entregar los documentos soporte, factura y/o cuenta de cobro y demás documentos exigidos en la forma de pago, para aprobación de la supervisión
8. El contratista en todo momento tomara todas las precauciones necesarias tanto del personal empleado en la ejecución de los servicios. El contratista será responsable de las indemnizaciones causadas por accidentes que, como resultado de su negligencia o descuido, pueda sufrir su personal, supervisión, o comunidad Estudiantil. Así como de terceras personas. Durante el proceso de ejecución del contrato establecerá un procedimiento, estrategia o plan de contingencia que minimice las posibilidades de riesgo, accidentes en operación, entre otros.
9. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial, necesarios para el personal que interviene en las actividades
10. De conformidad al art. 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021, el contratista destinara al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional

7.1. GENERALES.

1. Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso.
2. Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.
3. El contratista se compromete a cargar todos los informes y/o cuentas de cobro respectivas en el contrato electrónico, y demás documentos que se generen en la ejecución del contrato, una vez aprobados por el supervisor, estos deberán ser cargados en el contrato electrónico en el Secop II
4. El contratista deberá presentar las garantías dentro de los términos correspondientes establecidos por el Instituto.
5. El Contratista suministrará los elementos de trabajo para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.
6. Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.
7. Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.
8. Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales, asumiendo bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la prestación de este servicio.
9. Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
10. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Instituto según corresponda y obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución.
11. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Instituto.
12. No podrá revelar, durante la vigencia de este contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la información confidencial de propiedad del Instituto, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del Instituto, sin el previo consentimiento por escrito del Instituto, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley.

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115

13. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Instituto en el momento en que sea requerido por el mismo.
14. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, dentro de los 5 días siguientes al perfeccionamiento.
15. Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

8. **LUGAR DE ENTREGA**

La prestación de servicios del presente proceso deberá ser prestados en la Sede Mocoa y en la Ampliación Colón-Departamento del Putumayo

8.1. DOMICILIO CONTRACTUAL

El domicilio contractual será la Institución Universitaria del Putumayo localizado en el Barrio Luís Carlos Galán del Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.

Cordialmente,

MIGUEL ÁNGEL CÁNCHALA DELGADO
Vicerrector Académico

Elaboró: Maicon Casanova/Profesional de Apoyo Bienestar Institucional

VIGILADA MINEDUCACIÓN / SNIES No.3115